



## Ayudas para la realización de cursos de idioma para estudiantes de movilidad internacional

23/05/2024

movilidad internacional

Ayudas para la realización de cursos preparatorios de idioma para estudiantes de movilidad internacional de grado 2024/2025

RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se convocan ayudas para la realización de cursos preparatorios de idioma para estudiantes de movilidad internacional de grado.

**Dirigida a:** estudiantes de la Universidad de Granada con una plaza de movilidad internacional aceptada en la «Convocatoria de movilidad internacional de estudiantes de grado. Curso 2024/2025».



**Objeto:** ayudas en especie, destinadas a financiar el 50% del precio total de matrícula de un curso de nivel inicial, impartido por el Centro de Lenguas Modernas de la Universidad de Granada, dirigido a estudiantes con una plaza de movilidad internacional aceptada en la «Convocatoria de movilidad internacional de estudiantes de grado. Curso 2024/2025». Las personas seleccionadas deberán abonar el 50% restante del precio total de la matrícula del curso adjudicado.

|  |  |
|--|--|
| Plazo de presentación de solicitudes:    | Desde el 16 hasta el 27 de mayo de 2024. |
| Lista provisional de personas admitidas: | 04 de junio de 2024.                     |
| Plazo de presentación de alegaciones:    | hasta el 18 de junio de 2024.            |

Lista definitiva de personas admitidas: 21 de junio de 2024

Las condiciones de los cursos convocados serán las siguientes:

- Idiomas elegibles: alemán, checo, francés, italiano, polaco y portugués. El idioma solicitado deberá coincidir con la lengua oficial o de instrucción de la universidad de destino en la que la persona solicitante tenga plaza aceptada.
- Nivel: inicial.
- Modalidad: virtual.
- Duración: 30 horas (clases de 150 minutos).
- Nº de estudiantes por grupo: mín. 7 / máx. 12.
- Precio total del curso: 240 € (la ayuda convocada corresponde al \* Fecha de realización: cursos mensuales en julio, agosto y septiembre (solo en el caso del italiano) de 2024.
- **Convocatoria - texto completo en pdf.** Fe de erratas: Por error el idioma esloveno aparece como elegible. Confirmamos que no va a ser una opción.
- **Anexo I: formulario de solicitud**

Las solicitudes se presentarán a través de la Sede Electrónica de la **Universidad de Granada** ([sl.ugr.es/0cJM](http://sl.ugr.es/0cJM)), acompañada del formulario de solicitud adjunto a la presente convocatoria y de declaración responsable de :

- Hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de otras subvenciones,
- No encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones contenidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, comprometiéndose a mantener estos requisitos durante el período de tiempo inherente al reconocimiento de derecho de cobro de la subvención, debiendo informar de cualquier variación en las circunstancias a la Oficina de Relaciones Internacionales.

Los enlaces son los siguientes:

<http://fti.ugr.es/>

<https://internacional.ugr.es/pages/politica-linguistica/cursos-estudiantes-movilidad>

[https://internacional.ugr.es/pages/politica-linguistica/curso-idioma-estudiantes-movilidad/2024/convocatoriacursospreparatoriosclm23\\_24def](https://internacional.ugr.es/pages/politica-linguistica/curso-idioma-estudiantes-movilidad/2024/convocatoriacursospreparatoriosclm23_24def)

<https://internacional.ugr.es/pages/politica-linguistica/curso-idioma-estudiantes-movilidad/2024/anexoiformulariodesolicitud>